

# SUMARIO

1/2

## RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 23 de marzo de 2023, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto nacional “*GELP: Generation with language processing of demographic profiles in social networks for detection of suicide risk and its relationship with other psychological problems-GELP*”, con referencia TED2021-130398B-C21 2
- I Curso de Metodología de la investigación en Ciencias Sociales 3
- Resolución de 12 de abril de 2023, del rector de la UNED, por la que se conceden dos ayudas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en la UNED, financiadas por el Banco Santander 4

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Convocatoria del III Premio UNED de Artes Plásticas 2023 5
- Jornada de UNEDANZA II 6

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Resolución de la vicerrectora de Innovación Educativa por la que se convoca una selección de personal docente e investigador (PDI) que desee participar en las revisiones del material didáctico y las guías de estudio de la UNED 7

## FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Las potestades y técnicas jurídicas de Administración para intervención en sociedad” (Cód. 26601460) del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad 10

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía 10
  - Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas 10
  - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sistema Penitenciario Español” (Cód.26603165) del Máster en Seguridad 11
  - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Prácticas Externas” (Cód. 26603201) del Máster en Seguridad 11
- ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
- Depósito de Tesis Doctorales 11
- CONVOCATORIAS
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 14
- BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 16
- PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 19

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ALICIA GIL GIL**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 28 de marzo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. KILIAN LAVERNIA BIESCAS**, por pasar a desempeñar otro cargo, como Coordinador del Máster Universitario en “Filosofía Teórica y Práctica” de esta Universidad, con efectos de 20 de marzo de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### 2.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y el art. 101 de los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Selección,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Coordinadora del Centro de la UNED en Guinea Ecuatorial, durante el curso 2022/2023, a **D.ª MARÍA AUXILIADORA LÓPEZ JIMÉNEZ**, con efectos de 1 de abril de 2023.

Madrid, 30 de marzo de 2023 EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D.ª ALICIA GIL GIL**, con efectos de 29 de marzo de 2023.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en “Filosofía Teórica y Práctica” a **D.ª SONIA ESTER RODRÍGUEZ GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de abril de 2023.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en “Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro” a **D.ª CLARA ISABEL MARTÍNEZ CANTÓN**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de marzo de 2023.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro” a **D.ª ANA PEÑAS RUIZ**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos 1 de marzo de 2023.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 3.- **Resolución de 23 de marzo de 2023, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto nacional “GELP: Generation with language processing of demographic profiles in social networks for detection of suicide risk and its relationship with other psychological problems-GELP”, con referencia TED2021-130398B-C21**

### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 22 de marzo de 2023 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el Proyecto Nacional “GELP: Generation with Language Processing of demographic profiles in social networks for detection of suicide risk and its relationship with other psychological problems-GELP”, con referencia TED2021-130398B-C21, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, del que son investigadores principales los profesores Juan Martínez Romo y Lourdes Araujo Serna.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 20, de 27 de febrero de 2023, la Comisión acordó la concesión del contrato a D. Jorge Fernández Hernández, designando como suplentes, por este orden, a **D. Mario Magued Mina Kamel Habashi** y a **Dña. Virginia Hoyas Punzón**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** D. Jorge Fernández Hernández deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 23 de marzo de 2023. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2023, BOE 30 de enero), LA VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

#### 4.- I Curso de Metodología de la investigación en Ciencias Sociales

##### 1. Convocatoria

Con objeto de entregar herramientas metodológicas a los investigadores en formación, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) de la UNED convoca la primera edición del Curso Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

##### 2. Presentación

Los investigadores en formación necesitan tener conocimientos avanzados sobre las herramientas y metodología actual de investigación para poder desarrollar su actividad de acuerdo a los requisitos de calidad exigidos en las revistas indexadas.

Este curso intenta, por tanto, que los investigadores en formación que lo cursen tengan acceso a un grupo de expertos nacionales e internacionales que puedan compartir con ellos las herramientas necesarias para elevar el nivel de sus contribuciones científicas.

##### 3. Objetivo

El objetivo del presente curso es proporcionar a los estudiantes unos conocimientos avanzados sobre metodología de la investigación en Ciencias Sociales y las herramientas que la apoyan.

Para ello, se desarrollarán ocho sesiones que permitan entender la lógica, los componentes principales y las distintas herramientas que se utilizan en investigación científica.

La dinámica de las sesiones buscará facilitar el aprendizaje y la reflexión en un contexto interdisciplinar dentro de las Ciencias Sociales. En este sentido, se espera que los participantes en el curso incluyan miembros de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e investigadores civiles. Esta diversidad favorecerá el intercambio de perspectivas diferentes. El formato será el de "taller/workshop" y estará enfocado a crear un diálogo entre profesores y estudiantes que resulte mutuamente enriquecedor y permita a los últimos construir proyectos de investigación sólidos.

##### 4. Condiciones generales del curso

El curso se desarrollará del 26 de junio al 6 de julio de 2023, de lunes a jueves, entre las 16:00 y 20:15 horas (de Madrid).

Así mismo, a los asistentes se les proporcionará, antes de comenzar el curso, una bibliografía (en español o en inglés) que deberán haber leído antes del comienzo de cada sesión.

El curso se desarrollará de forma presencial y *online*, en formato de asistencia a elegir por el alumno. Para la asistencia de forma virtual (*online*) se desarrollarán las correspondientes instrucciones que serán comunicadas en momento oportuno. No obstante, el formato podría ser modificado, e incluso el curso anulado, en caso de presentarse circunstancias objetivas que así lo hicieran necesario.

Cabe resaltar que el curso contará con reconocidos expertos nacionales e internacionales de universidades muy reconocidas.

El citado curso tiene un reconocimiento de 4 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas).

##### 5. Requisitos y recomendaciones de acceso

No se exige ningún requisito académico previo. No obstante, se recomienda un nivel alto de inglés, ya que muchas de las sesiones se realizarán únicamente en ese idioma en el que también estará gran parte de la bibliografía.

##### 6. Número de plazas y solicitud de admisión

Además de una asistencia presencial limitada a 35 plazas, se podrá asistir al presente curso de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM. No existe, por tanto, un número total de plazas limitado. No obstante, con el fin de mantener una adecuada capacidad de gestión en el desarrollo

del curso, podrá establecerse un límite, a este respecto, si el número de solicitudes de admisión lo demandara. Teniendo en cuenta, además, que se espera una interacción constante con el docente.

Para acceder a estas plazas, se deberá solicitar la admisión no más tarde del día 31 de mayo de 2023 mediante el formulario de solicitud que figura en el [Anexo](#), detallando la modalidad preferida (presencial o virtual) y enviándolo cumplimentado y por escrito a la Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (teléf.: 91 398 95 70 / email: [metodologiainvestigacion@igm.uned.es](mailto:metodologiainvestigacion@igm.uned.es)) junto con un *Curriculum vitae* (máxima extensión de un folio).

El curso podrá cancelarse de no alcanzarse un mínimo de estudiantes que lo haga viable.

### 7. Procedimiento de selección y matrícula

A los peticionarios seleccionados se les notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula, que deberán realizar no más tarde del día 19 de junio de 2023. El importe del curso será de 300 euros que tendrán que ser ingresados en la forma que se comunicará oportunamente a los asistentes admitidos.

Las plazas del curso se irán cubriendo, según orden de entrada, hasta agotar el cupo total que, en su caso, pueda establecerse. No obstante, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado podrá reservar algunas plazas, en función de los puestos ocupados por los asistentes, por razones de conveniencia académica.

### 8. Diploma

Los asistentes que superen el curso recibirán un Diploma acreditativo del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

### 9. Otros requisitos

Ausencias injustificadas superiores al 10 % de las horas lectivas, en ambas modalidades (presencial y virtual), o la no participación en los grupos de trabajo serán causas que invalidarán el derecho a la obtención de este Diploma. Por ello, en la modalidad virtual será necesario que los asistentes posean un dispositivo de imagen (cámara) que permita demostrar tanto la asistencia como la participación en las sesiones del curso.

### 10. Programa del curso

El programa del curso está compuesto de los siguientes talleres:

1. Introducción a la metodología de la investigación en Ciencias Sociales.
2. *Data analysis*.
3. *Guidelines for Thesis Preparation I*.
4. *Guidelines for Thesis Preparation II*.
5. *Data sets: Collection and management*.
6. El factor cuantitativo en la investigación.
7. *Publishing Academic Articles*.
8. Consideraciones Finales.

### 5.- Resolución de 12 de abril de 2023, del Rector de la UNED, por la que se conceden dos ayudas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en la UNED, financiadas por el Banco Santander

#### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

**Primera.-** El día 27 de marzo de 2023 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Selección en la que se evaluaron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de dos ayudas para contratos predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en la UNED, financiadas por el Banco Santander (BICI n.º 14, Anexo II, de 18 de enero de 2023).

**Segunda.-** Con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, la Comisión acordó la concesión de las ayudas a:

- DOÑA DULCE LUCY SOLIZ ROJAS.
- DOÑA PATRICIA CABALLERO CARRETERO.

**Tercera.-** Las beneficiarias estarán obligadas a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando la concesión de las ayudas condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** Las beneficiarias seleccionadas deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda en el plazo máximo de dos meses desde la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que renuncia a la ayuda todo beneficiario que no se incorpore en el plazo señalado o no presente la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación en el BICI, recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

### 6.- Convocatoria del III Premio UNED de Artes Plásticas 2023

#### Actividades Culturales

##### Primero. Objeto y finalidad del Premio

El Premio UNED de Artes Plásticas, correspondiente a 2023, tiene por objeto reconocer y distinguir a un artista de nacionalidad española, en el ámbito de las artes plásticas y en cualquiera de sus distintas manifestaciones.

Excepcionalmente, podrá premiarse a un artista de otra nacionalidad con alguna vinculación a España.

El premio se materializará en la adquisición de una de sus obras.

##### Segundo. Dotación económica

La dotación económica del Premio UNED de Artes Plásticas es de 6.000 euros y la cuantía no podrá dividirse.

El pago del importe del Premio estará sujeto a la fiscalidad vigente.

### Tercero. Comisión

1. El fallo del Premio corresponderá a una comisión integrada por cinco miembros.
2. Su composición será la siguiente:
  - Vicerrectora de Internacionalización, que actuará como presidente de la comisión.
  - Directora del Departamento de Arte u otro miembro del mismo.
  - Director del Departamento de Filosofía o del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política, u otro miembro de los mismos.
  - Arquitecto de la UNED.
  - Representante de Actividades Culturales UNED, que actuará como secretario.
3. Conforme a lo establecido en los artículos 51 y 54 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la composición de la comisión respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, de modo que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento, ni sean menos del cuarenta por ciento del total de los miembros.
4. Las votaciones de la comisión solamente podrán ser emitidas por los miembros asistentes a las reuniones.

### Cuarto. Órgano instructor

El órgano competente para la instrucción del procedimiento será el Vicerrectorado de Internacionalización.

### Quinto. Candidaturas

Las candidaturas al Premio, correspondiente al año 2023, serán presentadas únicamente por los miembros de la comisión, acompañadas de una memoria sobre los trabajos del candidato/candidata, junto con una ficha técnica de la obra a adquirir.

Cada miembro de la comisión podrá presentar un máximo de dos candidaturas.

### Sexto. Concesión del Premio

El fallo se hará público a lo largo del mes de mayo de 2023. La orden de concesión del Premio se publicará en la página web de la UNED.

El Premio no podrá declararse desierto ni concederse a título póstumo, sin perjuicio de los derechos de sucesión que puedan ejercerse si el autor o autora falleciera después del fallo de la Comisión.

La concesión del Premio no implicará en ningún caso cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual del ganador.

### Séptimo. Efectos

La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación por la UNED.

Madrid, 12 abril de 2023. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

## 7.- II Jornada de UNEDANZA II

### Actividades Culturales

En la inauguración de estas segundas jornadas de UNEDANZA, de nuevo dentro del contexto de los 50 años de la UNED, hemos propuesto, una vez más, una doble celebración de la danza en la UNED a través de dos eventos: uno académico y un espectáculo de danza.



El académico, presentado por la profesora D.ª Noa Talaván, de la UNED, se celebrará en Escuelas Pías el viernes 28 de abril, en horario de mañana. El espectáculo (que tendrá lugar en el Teatro Pérez de la Riva en Las Rozas de Madrid al día siguiente, el 29 de abril, Día Internacional de la Danza) podremos disfrutar de un espectáculo titulado 'Anecdotario' a cargo de la compañía de claqué: La Huella Musical.

**Más información:** <https://clubdecultura.uned.es/2023/03/17/ii-jornadas-unedananza-2023/>

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### **8.- Resolución de la vicerrectora de Innovación Educativa por la que se convoca una selección de personal docente e investigador (PDI) que desee participar en las revisiones del material didáctico y las guías de estudio de la UNED**

IUED

Cada curso académico, el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), a través de la Unidad Técnica de Material Didáctico (MADI), lleva a cabo la revisión del material básico de los grados.

La unidad proporciona a quien coordina cada titulación un informe con el resultado de la evaluación de la adecuación de las guías de estudio o del material didáctico a la metodología de la UNED.

En este contexto, y ante la necesidad de establecer un grupo de profesorado que revise el material didáctico, se resuelve hacer pública la presente convocatoria de acuerdo con los parámetros que se definen a continuación.

#### **1. Objeto**

La presente convocatoria tiene por objeto la actualización del grupo de docentes que colabora con el IUED para revisar la metodología del nuevo material didáctico o guías de estudio, en sus elementos de apoyo al aprendizaje para el estudio a distancia de la UNED.

#### **2. Destinatarios**

Personal docente e investigador (PDI) de la UNED, tanto funcionario como laboral, con perfiles adecuados a las distintas ramas del conocimiento, valorándose experiencia en la metodología a distancia de la UNED.

#### **3. Requisitos de participación**

Quien desee formar parte del grupo de revisores/as deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Formar parte de las plantillas de personal docente de la UNED.
- Haber realizado material didáctico para las asignaturas de estudios reglados en la UNED (guías docentes y bibliografía básica), con una evaluación favorable por parte del IUED.

#### **4. Mérito por valorar**

Tener acreditado un mínimo de tres años de antigüedad a tiempo completo, o su equivalente a tiempo parcial, de servicios efectivos en la UNED.

#### **5. Presentación de solicitudes**

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es>) en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BICI. El formulario de solicitud se encuentra disponible en el procedimiento denominado Participación

en el grupo de revisores/as de material didáctico del apartado Procedimientos específicos para el PDI. Cada aspirante deberá indicar sus preferencias en cuanto a las titulaciones a evaluar. Solo en el caso de que el/la docente tenga experiencia en metodología didáctica se podrá solicitar su participación en el área general.

A la solicitud se acompañará un documento en el que, a modo de [declaración responsable](#), cada aspirante indique una relación del material didáctico propio que hubiera tenido una evaluación favorable del IUED. El documento, en formato PDF y firmado digitalmente, deberá subirse en el lugar habilitado al efecto.

#### **6. Procedimiento de selección**

La selección se realizará a partir de la valoración de las solicitudes que cumplan los requisitos mínimos en la convocatoria y que se presenten dentro de plazo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y tras corroborar el cumplimiento de los requisitos mínimos, se podrá otorgar un plazo de subsanación de diez días hábiles. Las solicitudes admitidas pasarán a ser valoradas por la Comisión de Selección constituida al efecto.

La comisión de selección estará formada por:

Presidenta:

D.ª Esther López Martín, vicerrectora de Innovación Educativa, o persona que la sustituya.

Vocales:

D.ª Sonia María Santoveña Casal, directora del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), o persona que la sustituya.

D.ª María del Mar Román García, directora adjunta de Innovación Docente, o persona que la sustituya.

Para las labores de secretaría, sin ser miembro de la comisión, actuará una persona del IUED perteneciente al personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Una vez realizada la selección, los/as candidatos/as serán oportunamente informados individualmente, de tal forma que se preserve su anonimato. A partir de esta notificación, las personas no seleccionadas dispondrán de diez días hábiles para presentar las reclamaciones, documentos y justificaciones que estimen pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

Finalizado el plazo y resueltas las reclamaciones, la vicerrectora de Innovación Educativa resolverá y notificará la resolución, a propuesta de la comisión de selección. En cada notificación se indicará los recursos que correspondan contra la misma.

#### **7. Grupo de revisores/as de material didáctico**

El profesorado seleccionado formará parte de la base de datos de revisores/as de material didáctico del IUED según el área de especialización indicada y/o al área general.

El IUED organizará las sesiones formativas que procedan y facilitará a cada revisor/a los protocolos y documentación necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de su actividad.

#### **8. Naturaleza del trabajo a realizar**

El IUED comunicará a las personas seleccionadas las condiciones y el cronograma para la realización del trabajo, de manera que se sigan las instrucciones de la dirección del IUED respecto al proceso de revisión, empleando la metodología y materiales proporcionados al efecto.

El proceso de revisión deberá realizarse con independencia y objetividad, cumpliendo los plazos establecidos para la entrega de los resultados y documentos de la revisión.

El IUED podrá excluir de su base de datos a quienes no realicen de forma satisfactoria la actividad encomendada, de acuerdo con los parámetros y plazos previstos.

La unidad de MADi se encargará de toda la gestión administrativa de este procedimiento y enviará los informes anonimizados a coordinadores/as de las respectivas titulaciones.

### 9. Presupuesto

Por cada actividad desarrollada dentro del plazo señalado, se abonará a cada revisor/a el importe bruto que se especifica a continuación:

1. Revisión de guías de estudio: 60 € por guía evaluada.
2. Revisión de textos de estudio: 140 € por texto completo evaluado. En el caso de partes o muestras del manual, no más de dos temas con introducción, índice u otras partes inferiores a 50 páginas, se cobrará la mitad, o la cantidad completa tras la entrega posterior de todo el texto. El Vicerrectorado de Innovación Educativa se hará cargo del coste derivado de la realización de estas revisiones, con cargo al presupuesto anual asignado al IUED a tal efecto.

### 10. Conflicto de intereses

Quien se encargue de un proceso de revisión deberá asegurarse de no incurrir en situación de conflicto de intereses, no pudiendo revisar material didáctico de asignaturas en las que forme parte del equipo docente.

El IUED asegurará, en todo momento, tanto el anonimato de quien realiza la revisión como la confidencialidad del resultado de aquella.

### 11. Recursos

Contra esta convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el rector recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### 12. Protección de datos

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión serán tratados con la única finalidad de la gestión del procedimiento convocado y las comunicaciones necesarias para ello. Ante cualquier duda, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información de la UNED.

Madrid, 29 de marzo de 2023. EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (Res. 17/01/2023, BOE 30/01/2023), Esther López Martín.

## **SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**

### **FACULTAD DE DERECHO**

**9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Las potestades y técnicas jurídicas de Administración para intervención en sociedad” (Cód. 26601460) del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Las potestades y técnicas jurídicas de Administración para intervención en sociedad” (Cód. 26601460) del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad, la incorporación del profesor D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso al equipo docente de la asignatura.

**10.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Práctica Procesal Constitucional, Protección de derechos fundamentales Internacional y de la Unión Europea” (Cód. 26610065) del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, que el coordinador de dicha asignatura para este curso 2022-2023 pasa a ser el profesor D. Álvaro Jarillo Aldeanueva.

**11.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66014021) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, la siguiente información:

**DEFENSA TRABAJO FIN DE GRADO EN ACTO PÚBLICO**

Que los Trabajos Fin de Grado serán objeto de defensa pública de acuerdo con la normativa vigente aplicable. En consecuencia, el sistema de defensa consistirá en:

- La defensa oral en acto público ante, al menos, el profesor tutor del TFG y con la asistencia de todos aquellos estudiantes que quieran presenciarlo.
- El acto se celebrará telemáticamente.
- Las fechas de celebración de las defensas serán fijadas por el profesor tutor del TFG dentro de las dos semanas posteriores a la celebración de las pruebas presenciales de la convocatoria de junio.
- La comunicación del día y la hora de la defensa será publicada por el profesor tutor del TFG a través del curso virtual en su concreta línea de trabajo.

Esta información se completará con las instrucciones generales que se emitan por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

**12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sistema Penitenciario Español” (Cód.26603165) del Máster en Seguridad****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Sistema Penitenciario Español” (Cód. 26603165) del Máster en Seguridad que el profesor D. Juan Luis de Diego Arias causa baja del equipo docente de la asignatura.

**13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Prácticas Externas” (Cód. 26603201) del Máster en Seguridad. Exclusión del equipo docente del profesor D. Álvaro Jarillo Aldeanueva****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Prácticas Externas” (Cód. 26603201) del Máster en Seguridad que el profesor D. Álvaro Jarillo Aldeanueva causa baja del equipo docente de la asignatura.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

**14.- Depósito de Tesis Doctorales****Sección Gestión de Doctorado III**

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª MARÍA YOLANDA POSEDENTE GARCÍA.**  
TESIS: “*INTERVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL DECLARADO EN LA RIOJA Y SUS ANTECEDENTES (1900-1985)*”.  
DIRECTORA: D.ª MARÍA VICTORIA SOTO CABA.  
PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.  
INICIO DEPÓSITO: 30/marzo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 27/abril/2023.
- **AUTORA: D.ª ANA MARTÍNEZ ORTIZ DE ZÁRATE.**  
TESIS: “*EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA: NARRATIVAS DE VIDA, APRENDIZAJES Y COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD*”.  
DIRECTORES: D.ª BELÉN BALLESTEROS VELÁZQUEZ Y D. ÁNGEL BARBAS COSLADO.  
PROGRAMA: “EDUCACIÓN”.  
INICIO DEPÓSITO: 31/marzo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 28/abril/2023.

- **AUTORA: D.ª GEMA ALCAÑIZ OLMEDO.**  
TESIS: *“FORMAS DE INTERCAMBIO MÁS ALLÁ DEL DINERO CONVENCIONAL. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE MONEDAS SOCIALES”*.  
DIRECTORA: D.ª MARÍA PAZ SOFÍA MORENO FELIUN.  
PROGRAMA: “DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 31/marzo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 28/abril/2023.
- **AUTOR: D. TOMÀS JESÚS PALAU FONT.**  
TESIS: *“RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA JURISDICCIÓN CIVIL DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO DE DEFENSA”*.  
DIRECTORES: D. PEDRO JULIO TENORIO SÁNCHEZ Y D.ª MARÍA SONIA CALAZA LÓPEZ.  
PROGRAMA: “UNIÓN EUROPEA”.  
INICIO DEPÓSITO: 31/marzo/2023.  
FIN DEPÓSITO: 28/abril/2023.
- **AUTOR: D. FERNANDO JOSÉ ALABAU MADRID.**  
TESIS: *“MEJORA DE LA EFICIENCIA EN OPERACIONES NAVALES MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE UNA FUNCIÓN DE TRANSFERENCIA ACÚSTICA”*.  
DIRECTOR: D. JUSTO ALBERTO HUERTA BARAJAS.  
PROGRAMA: SEGURIDAD INTERNACIONAL.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTOR: D. PAULINO GONZALO PUMAREJO GÓMEZ.**  
TESIS: *“RECEPCIÓN DE SIGNOS ICÓNICOS Y CONVENCIONALES DEL ÁLBUM ILUSTRADO. ESTUDIO DE CASO: “CUANDO EL HIELO SE DERRITE” DE ROSIE EVE”*.  
DIRECTORAS: D.ª M. PILAR ESPÍN TEMPLADO Y D.ª RAQUEL GUTIÉRREZ SEBASTIÁN.  
PROGRAMA: “FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTORA: D.ª MARÍA JOSÉ CERCADILLO GARCÍA DE DIONISIO.**  
TESIS: *“EL EPISTOLARIO DE JUAN LUIS VIVES ENTRE 1514-1520. EDICIÓN, TRADUCCIÓN, ESTUDIOS Y NOTAS”*.  
DIRECTORES: D. FRANCISCO CALERO CALERO, D. MARCO ANTONIO CORONEL Y D. ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ.  
PROGRAMA: “FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTOR: D. ÁNGEL SOTO GARCÍA.**  
TESIS: *“LOS TÉRMINOS CULINARIOS EN EL “ARTE DE COZINA, PASTELERÍA, VIZCOCHERÍA, Y CONSERVERÍA” (1611) DE FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIÑO”*.  
DIRECTORA: D.ª MARÍA DO MAR CAMPOS SOUTO.  
PROGRAMA: “FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.

- **AUTOR: D. JUAN CARLOS ALONSO JUÁREZ.**  
TESIS: *“L’AVENIR DE L’ÉVEIL AUX LANGUES EN ESPAGNE”*.  
DIRECTORA: D.ª ESTHER JUAN OLIVA.  
PROGRAMA: “FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTORA: D.ª YOLANDA BLÁZQUEZ LÓPEZ.**  
TESIS: *“TRATAMIENTO DE LOS OPERADORES CONTEXTUALES DE CAMBIO DE POLARIDAD EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS PARA LA MINERÍA DE OPINIONES”*.  
DIRECTORES: D. RICARDO MAIRAL USÓN Y D. CARLOS PERIÑÁN PASCUAL.  
PROGRAMA: “FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTORA: D.ª STEFANIA MANCUSO.**  
TESIS: *“LOS MUSEOS Y PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y EL VALOR DE LO ANTIGUO EN LA CONTEMPORANEIDAD: UN ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS CULTURALES ARQUEOLÓGICAS EN CALABRIA”*.  
DIRECTORES: D.ª MARIA DOLORES ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, D. MAURIZIO PAOLETTI Y D. JOAQUÍN MARTÍNEZ PINO.  
PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTOR: D. FÉLIX ASENJO GÓMEZ.**  
TESIS: *“LA RENOVACIÓN METODOLÓGICA EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS. EL CASO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA IGLESIA ESCUNI (1967-1983)”*.  
DIRECTORAS: D.ª GABRIELA OSSENBACH SAUTER Y D.ª MARÍA DOLORES PERALTA ORTIZ.  
PROGRAMA: “DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 11/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2023.
- **AUTOR: D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ-TRUJILLO MOARES.**  
TESIS: *“DE LA PRECARIEDAD AL CONFLICTO. EL CASO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE REPARTO DE COMIDA EN ESPAÑA”*.  
DIRECTORES: D.ª CONSUELO DEL VAL CID Y D. JAIME PASTOR VERDÚ.  
PROGRAMA: “SOCIOLOGÍA: CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 12/abril/2023.  
FIN DEPÓSITO: 04/mayo/2023.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES**▼ **PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL 2023 DE LA AEI**

Concesión directa de ayudas a proyectos de investigación seleccionados en convocatorias competitivas internacionales y acciones concertadas internacionales de carácter científico técnico, en el marco de actuaciones de Proyectos de Colaboración Internacional. Programas incluidos:

- a) AMR2 COFUND 2022 DRUID, proyectos de investigación transnacionales sobre cómo prevenir o reducir el desarrollo y la transmisión de la resistencia antimicrobiana.
- b) EIG CONCERT-Japan 2022, proyectos de investigación sobre nuevos diseños de materiales con precisión atómica.
- c) EIG EU-CELAC 2022, proyectos de investigación e innovación sobre varias temáticas, retos globales, salud, biodiversidad y energía.
- d) EJP SOIL 2022, proyectos de investigación sobre gestión y mapeo de suelos agrícolas para la mejora de los servicios y funciones de los suelos.
- e) ERA-NET COFUND ICRAD 2022, proyectos de investigación transnacional sobre salud animal.
- f) ESA 2022, misión ARRAKIHS de la ESA, dedicada al estudio de la materia oscura.
- g) JPI-CH SE 2022, proyectos de investigación transnacional sobre patrimonio cultural, sociedad y ética.
- h) JPI-HDHL NUTRIMMUNE 2022, proyectos de investigación transnacional sobre la capacidad de respuesta nutricional del sistema inmunitario.
- i) KDT JU 2022, proyectos de investigación e innovación transnacional sobre tecnologías digitales esenciales.
- j) M-ERA.NET 3 COFUND 2022, proyectos de investigación e innovación transnacionales en tecnologías de materiales y baterías.
- k) PRIMA 2022, proyectos de investigación e innovación transnacionales en la gestión del agua, sistemas agrícolas y cadena de valor de los alimentos.

**Dotación:** según programa, hasta un total de 13,8 millones de euros.

**Plazo:** del 20 de abril al 4 de mayo de 2023.

**Convocatoria completa:** <https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-colaboracion-internacional-pci2023-1>

▼ **BECAS DE FORMACIÓN “MARÍA TELO” DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES**

Seis becas de formación para incrementar el número de personas con los conocimientos técnicos necesarios para participar activamente en la aplicación de la perspectiva de género en el diseño y en el desarrollo de las políticas públicas de igualdad de oportunidades.



**Dotación:** una asignación de 1.100 € brutos mensuales o cantidad proporcional al número de días que en el mes de inicio o finalización se haya disfrutado de cada beca.

**Plazo:** 19 de abril de 2023.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-8694](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-8694)

▼ BECAS DE FORMACIÓN EN EL INTA “ESTABAN TERRADAS”

Para contribuir a la formación teórico-práctica y el perfeccionamiento tecnológico de recién titulados en las materias y proyectos propios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” y facilitar su incorporación al mundo laboral.

**Dotación:** 14.400 euros anuales para las becas dirigidas a graduados o graduadas, y de 10.800 euros para las becas dirigidas a titulados en formación profesional de grado superior. Los importes se abonarán por mensualidades vencidas, a razón de 1.200 euros y de 900 euros brutos mensuales respectivamente. La duración de las becas será de dos años, pudiendo ser prorrogadas, por un año más, siempre que el plan formativo lo contemple y exista disponibilidad presupuestaria.

**Plazo:** 4 de mayo de 2023.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-10537](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-10537)

▼ BECAS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UIMP

Dirigidas a estudiantes y titulados universitarios para la asistencia a las actividades académicas organizadas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que se celebrarán Santander durante el verano de 2023. El procedimiento de concesión de las referidas becas se regirá por los criterios de igualdad, mérito y capacidad.

**Dotación:** En sus distintas modalidades, cada beca concedida podrá cubrir la matrícula del curso, el alojamiento (hasta un máximo de 245 euros) y la manutención (hasta un máximo de 121 euros).

**Plazo:** 4 de mayo de 2023.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-10493](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-10493)

▼ PROGRAMA CICERONE-CNIC PARA PRÁCTICAS DE VERANO EN LABORATORIOS

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) ofrece a estudiantes de máster y de los últimos cursos de grados universitarios relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano. El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a estudiantes de universidad para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y consideren la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro. El Programa consiste en 32 becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

**Dotación:** 1.500 €. A las personas participantes que residan fuera de la Comunidad de Madrid también se les cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid en clase turista hasta un máximo de 300 euros (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual).

**Plazo:** 28 de abril de 2023.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-9092](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-9092)

## 2.- CONVOCATORIAS DE FUNDACIONES Y ENTES PRIVADOS

### ▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN MARTÍN ESCUDERO

La Fundación Alfonso Martín Escudero convoca 30 becas postdoctorales para realizar trabajos de investigación en universidades y centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- Agricultura y ganadería.
- Ciencias del mar.
- Ciencias de la salud.
- Tecnología de alimentos.

La duración de la beca será por un período mínimo de 12 meses y máximo de 24. Se determinará de acuerdo con la evaluación del solicitante y el interés del proyecto a realizar.

#### Dotación:

- a) Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 3.100 euros.
- b) Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
- c) Asignación mensual entre 2.000 y 3.400 euros, según el país de destino.

**Plazo:** hasta el 30 de abril de 2023.

**Convocatoria completa:** <https://fundame.org/bases-de-la-convocatoria-de-becas-de-investigacion-en-universidades-o-centros-en-el-extranjero-2023/>

## BOE

### 16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

**Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de pantallas interactivas para la UNED. Expediente: AP 42/2022.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/31/pdfs/BOE-B-2023-9357.pdf>

BOE 31/03/2023

#### Funcionarios de las Administraciones Públicas

**Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/01/pdfs/BOE-A-2023-8276.pdf>

BOE 01/04/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la Escala A.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/01/pdfs/BOE-A-2023-8277.pdf>

BOE 01/04/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/03/pdfs/BOE-A-2023-8391.pdf>

BOE 03/04/2023

Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/03/pdfs/BOE-A-2023-8392.pdf>

BOE 03/04/2023

Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/03/pdfs/BOE-A-2023-8393.pdf>

BOE 03/04/2023

Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/03/pdfs/BOE-A-2023-8394.pdf>

BOE 03/04/2023

Personal de administración y servicios. Resolución de 22 de marzo de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se modifica la de 21 de julio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, como personal laboral, Grupos A, B y C.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/03/pdfs/BOE-A-2023-8395.pdf>

BOE 03/04/2023

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Títulos académicos. Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/04/pdfs/BOE-A-2023-8459.pdf>

BOE 04/04/2023

Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/04/pdfs/BOE-A-2023-8460.pdf>

BOE 04/04/2023

Personal laboral. Resolución de 1 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plaza de personal laboral fijo acogido al IV Convenio Colectivo de personal laboral en la Administración General del Estado, en el marco de estabilización de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/04/pdfs/BOE-A-2023-8513.pdf>

BOE 04/04/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 29 de marzo de 2023, conjunta de la Universidad de Granada y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/05/pdfs/BOE-A-2023-8652.pdf>

BOE 05/04/2023

Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/05/pdfs/BOE-A-2023-8653.pdf>

**BOE 05/04/2023**

Nombramientos. Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Moriano León.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/08/pdfs/BOE-A-2023-8797.pdf>

**BOE 08/04/2023**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9001.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9002.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9003.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 28 de marzo de 2023, conjunta de la Universidad de Granada y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9004.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 28 de marzo de 2023, conjunta de la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9005.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 28 de marzo de 2023, conjunta de la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9006.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 8 de marzo de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9007.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Resolución de 31 de marzo de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 9 de febrero de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9008.pdf>

**BOE 11/04/2023**

Personal de administración y servicios. Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la Escala A.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9009.pdf>

BOE 11/04/2023

Personal docente e investigador. Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de profesor contratado doctor.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9010.pdf>

BOE 11/04/2023

Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/11/pdfs/BOE-A-2023-9011.pdf>

BOE 11/04/2023

Ceses. Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Manuel Arellano González como vocal del Consejo Social.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/13/pdfs/BOE-A-2023-9103.pdf>

BOE 13/04/2023

Destinos. Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de enero de 2023.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/13/pdfs/BOE-A-2023-9121.pdf>

BOE 13/04/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/13/pdfs/BOE-A-2023-9142.pdf>

BOE 13/04/2023

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 17.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

##### UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cemav/Boletin-UNED-Media.html>

##### CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Interpretación del Patrimonio, de la teoría a la práctica (Edición 2023)

Del 17 al 26 de abril de 2023.

Este curso pretende introducir al alumnado en la base de una metodología efectiva para la comunicación del patrimonio, tanto en el contexto natural como en el cultural, y la aplicación efectiva en diferentes productos interpretativos como paneles, folletos, visitas guiadas y autoguiadas, museos, centros de visitantes, exposiciones, sendas al aire libre, itinerarios urbanos, etc.

<https://extension.uned.es/actividad/29079>

### **Jornada sobre arqueología de la construcción: el monumento como superposición de fases del proceso constructivo en época antigua**

20 de abril de 2023.

La arqueología de la arquitectura y arqueología de la construcción son disciplinas científicas que aplican el método estratigráfico al estudio de edificios históricos. La finalidad es conocer el edificio o el yacimiento como documento histórico, realizando un análisis de paramentos, de las técnicas, materiales empleados y secuencia del proceso constructivo, así como diagnosticar su estado de conservación de cara a la restauración y puesta en valor del patrimonio edificado.

<https://extension.uned.es/actividad/30593>

### **Coordinador/a de bienestar y protección educativa**

Del 17 de abril al 29 de mayo de 2023.

Esta actividad está diseñada para llevar a cabo la implementación de figura del coordinador/a de bienestar y protección, tal como recoge la Ley 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia que establece que todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad deben tener esta figura.

<https://extension.uned.es/actividad/28705>

### **Dieta y salud mental: una relación bidireccional**

Del 21 al 22 de abril de 2023.

Lo que comemos ha sido objeto de discusión desde muchas perspectivas. La religión, la cultura, las opiniones nos decían qué comer, qué no comer, e incluso cuándo comer qué. Poco a poco los estudios científicos van sacando a la luz conceptos como la microbiota, la inflamación de la pared intestinal, el metabolismo de los alimentos y los factores endocrinos implicados en ello... Este conocimiento va apartando las opiniones e imponiendo los hechos (algunos aún en discusión, pero que se van dilucidando).

<https://extension.uned.es/actividad/28649>

### **Fundamentos de musicoterapia: la educación emocional a través de la música**

Del 21 al 22 de abril de 2023.

En el área de las ciencias sociales se encuentra cada vez más integrada la musicoterapia como recurso para la intervención socioeducativa. Nos adentramos en profundidad en el elemento musical por excelencia que es su capacidad comunicativa no verbal, para conocerlo y poder usarlo como una herramienta más en la consecución de los objetivos de actuaciones educativas concretas. En este curso abordaremos los fundamentos de la musicoterapia desde la evolución de la relación entre las emociones y los parámetros del sonido hasta su puesta en práctica en diversos tipos de intervención social.

<https://extension.uned.es/actividad/29577>

### **Metodologías inclusivas y su aplicación en el aula basada en la LOMLOE**

Del 17 al 21 de abril de 2023.

Con la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se establece que se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene dificultades de aprendizaje como del

que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Por consiguiente, en la citada ley, se recomienda el uso del modelo DUA, Diseño Universal del Aprendizaje, por partir de la diversidad en la planificación didáctica y tratar de proporcionar oportunidades de aprendizaje que incluyan a todos los discentes.

<https://extension.uned.es/actividad/28757>

#### **El paisaje de la luz en la enseñanza universitaria**

17 de abril de 2023.

El centro de Madrid capital atesora una excepcional belleza e interés cívico, artístico, cultural y científico, conocida como «El paisaje de la luz», declarada Patrimonio Mundial por la Unesco el 31 de julio de 2021. Dentro de sus límites, se hallan, además, el primer paseo arbolado de una capital europea (el Paseo del Prado), un jardín botánico y el Parque del Retiro.

<https://extension.uned.es/actividad/30949>

#### **Euclides y Ares: Las matemáticas de la guerra**

19 de abril de 2023.

Desde que el hombre fue consciente de su existencia, ha dedicado su vida a optimizar sus acciones; el máximo rendimiento con el menor costo. Y así ocurre también en la guerra. Desde los tiempos de Alejandro Magno hasta nuestros días, las matemáticas han estado involucradas en ese proceso de ayuda a minimizar riesgos y víctimas para obtener los mejores resultados.

<https://extension.uned.es/actividad/30951>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado. cemav@adm.uned.es](mailto:ce mav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)